

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1379/18

AYUNTAMIENTO DE BULARROS

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, art. 112, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación y sin haberse presentado durante el periodo de exposición al público reclamaciones u observaciones contra ella y tras el Pleno del 28 de mayo, la Cuenta General del ejercicio 2017.

Bularros, 28 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Eusebio Hernández Alonso*.